

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021**

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet” para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día martes siete de diciembre del dos mil veintiuno; se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Dr. Hernando Gonzales Abrill, los señores estudiantes representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Sr. Gabriel Manrique Loayza, Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca e inasistencia de la Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas.

### **LISTA:**

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- INFORME DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indicó que se les fue enviado todos los recaudos correspondientes a este punto a través del correo institucional y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 0127-DAEPC-FCEAC-UAC, elevado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, quien remitió el Informe de Ratificación Docente del Mgt. José Luis Gonzales Zarate de la Escuela Profesional de Contabilidad, haciendo referencia al Oficio No. 008-2021-CR-EPC en el que se ratifica el Informe N° 002-2021-CR-EPC, el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a los documentos que acompañan dicho Oficio, posterior a la lectura de los últimos cuatro párrafos del Acta de Sesión Extraordinaria Virtual de la Junta de Docentes Ordinarios de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco de fecha 06 de diciembre del 2021, en el que se aprobó por mayoría ratificar al Mgt. José Luis Gonzales Zarate, quien ha cumplido con todo lo establecido en la ley para que pueda ser ratificado en la Categoría de docente Auxiliar y en el Régimen de Tiempo Completo, ratificándose por el periodo de tres (03) años; se adjuntó copia del acta de junta de docentes, informe de ratificación y demás acervo documental alcanzado por la Comisión de Ratificación de dicha escuela. Sobre el tema el Señor Decano solicitó al Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza participar sobre este punto.

El Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza participó informando que el Mgt. José Luis Gonzales Zarate ha sido ratificado con tres votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones y por tanto en cumplimiento de la Resolución N° 0265-CU-2020-UAC Art. 8°, “Los acuerdos se tomarán por mayoría simple”, por lo tanto, el Mgt. Gonzales ha sido ratificado, y se ha remitido el acta con todos los documentos establecidos en el reglamento, así mismo ya se le invitó a reincorporarse y se le otorgó la carga académica que se tenía reservada para el Semestre Académico 2022-I.

Luego de la participación del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza el Señor Decano solicitó que se ponga a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la Ratificación Docente del Departamento Académico de Contabilidad – Mgt. José Luis Gonzales Zarate, en concordancia al Art. 24° de la Resolución N° 095-CU-2019-UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime la ratificación del docente Ordinario del Departamento Académico de Contabilidad Mgt. José Luis Gonzales Zarate, en la Categoría de Auxiliar, en el Régimen de Tiempo Completo, ratificándose por tres (03) años.

#### **2.- APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD – SEMESTRE 2022-I.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica mostrar en pantalla la **carga académica del Departamento Académico de Economía**, Oficio N° 0326-2021-DAEC/FCEAC-UAC de fecha 07 de diciembre del 2021, remitido por el Director del Departamento Académico de Economía, quien hace llegar Levantamiento de Observación en la Carga Académica para el Semestre 2022-I, haciendo referencia al Oficio N° 419-2021-FCEAC-UAC, donde se le realizó la observación emitida por lo representantes estudiantiles sobre la propuesta de contrata de la Docente Mgt. Jessika Farfán Rodríguez, mencionó además que el Mgt. Ignacio Ramiro Flórez Lucana asumió la Dirección Académica de Economía con Res. N°437-CU-2021-UAC con fecha 03 de setiembre del presente año, en cuanto a la contrata docente y distribución de carga del semestre 2021-II ya estaba establecida y la docente en cuestión contratada, por lo que para la propuesta de contrata se consideró la Evaluación del Desempeño Docente a través de la Opinión Estudiantil, que la Dirección de Desarrollo Académico emite, donde la docente en mención esta con el puntaje de 83.90% con resultado de Excelente, informe alcanzado por el Director de la Escuela Profesional de Economía del resultado de la reunión de delegados de asignaturas donde no existe queja alguna referente a la docente contratada y después de lo conversado en la reunión sostenida con los representantes estudiantiles se procedió a reevaluar la carga académica de la Mgt. Jessika Farfán Rodríguez, quien asumiría solo 3 asignaturas retirándole el curso que actualmente viene regentando en la Escuela Profesional de Economía en el semestre 2022-1 DERECHO FINANCIERO. Seguidamente el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la carga académica del Departamento Académico de Economía semestre académico 2022-I.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza participó indicando que de acuerdo a lo solicitado por su despacho, el día de hoy tuvieron una reunión con el Director del Departamento Académico de Economía, el trato que nos dio fue bastante curioso porque parece que el Director desconoce un poco de lo que es la normativa universitaria, ya que la normativa universitaria nos reconoce a nosotros los representantes estudiantiles como autoridades con la capacidad de poder votar y participar en la dirección de nuestra Facultad, en ese sentido le parece que debe existir respeto hacia lo estudiantes, y aclara que en ningún momento los representantes estudiantiles han pretendido manifestar que se le tiene que despedir a una docente, ya que esa no es una facultad de este Consejo, lo único que se ha solicitado es que nos argumente el porqué de la asignación de dicha carga académica, al respecto antes de aprobar y no causar daño a nuestra Facultad vamos a mantenernos en una postura positiva y con espíritu de grupo, pero si queremos solicitar que se corra traslado la documentación necesaria para que se inicie un proceso de investigación respecto a la queja formulada por mis compañeras y que se derive a la Dirección de la Escuela Profesional de Economía y Dirección de Departamento Académico para que a través del control silábico que realizan los directores o tal vez si los directores tuvieron algún conversatorio con los estudiantes o delegados de aula como lo hacen con otras escuelas profesionales cuando hay algún problema, e informen sobre la queja formulada.

Seguidamente el Mgt. Wilberth Castillo Mamani participó mencionando que en la mañana no se tenía los elementos suficientes para apoyar la moción que estaban haciendo los señores estudiantes con respecto a la Mgt. Farfán, pero sin embargo ahora se nos ha remitido a nuestros correos la información que ha brindado el Director de Departamento Académico y por un tema de objetividad se tiene estos instrumentos como son el informe de la reunión de delegados del Semestre Académico 2021-II donde los delegados debieron haber hecho conocer su queja con respecto a dicha docente en las asignaturas que corresponden, y de la revisión rápida a dicho informe no figura ningún tipo de observación hacia dicha docente, entonces pasa lo mismo hasta en la evaluación realizada mediante la encuesta de estudiantes, siendo calificada como excelente, entonces aquí habría un tema de contradicción, creo que mal haríamos nosotros como miembros del Consejo de Facultad apoyar esta moción de los señores estudiantes, porque claramente no se tiene los argumentos necesarios para poder llevar a cabo esta observación, por lo que con la idea de acelerar los tramites dentro de la Facultad con respecto a las cargas académicas, el Mgt. Castillo recomendó a los señores representantes estudiantiles que están aquí presentes hacer de conocimiento de los señores estudiantes de que cualquier queja que tengan hacia los docentes lo realicen en su momento y no cuando se está cerrando el semestre académico o aprobando la carga académica. Por lo que solicitó que se proceda a la votación respectiva para aprobar la Carga Académica del Departamento Académico de Economía.

El Dr. Hernando Gonzales Abrill participó mencionando que él quiere ser un poco reflexivo en esta situación, los señores representantes estudiantiles han pedido que se reevalúe la carga académica en referencia a esta docente, pero una reevaluación es sinónimo de que nosotros como directores de departamento realizamos varias evaluaciones durante todo el semestre académico, esto

también lo puede corroborar el Dr. Mariño, tenemos la evaluación de avance silábico, evaluación de acuerdo a ciertos ítems que los docentes tiene que cumplir, aparte de los informes de directores de escuela y entre otras cosas, y cree que dicha reevaluación se ha pedido al Director del Departamento, mas cree que no sea posible que se le quite una asignatura por una queja realizada a destiempo, se supone que se tiene que contratar docentes que tengan que cumplir con las expectativas de los estudiantes, en ese sentido el Dr. Gonzales planteo lo siguiente, de que se apruebe la carga académica y que se emita un documento de Consejo de Facultad donde se le diga a la docente por intermedio del Director de Departamento que tenga mayores cuidados con el trato, con el trabajo que realiza con sus estudiantes y recomendar al Director de Departamento que este en constante evaluación la docente antes mencionada durante el Semestre Académico 2022-I, ya que el Consejo de Facultad como autoridad está en el deber de supervisar todas estas acciones y que esta bien que se haya observado, pero debió haberse hecho antes de que la carga académica llegue a Consejo de Facultad.

El Señor Decano indicó que, de acuerdo a las opiniones vertidas y con todas las validaciones del caso el despacho del Decanato enviara la documentación correspondiente a la respectiva área.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza participó indicando que parece que no se ha entendido lo comentado, nosotros como representantes estudiantiles en ningún momento han sugerido la reducción de horas académicas de la docente Mgt. Farfán a la Dirección del Departamento Académico de Economía, esta actitud la ha tomado el propio Director, al contrario les causa curiosidad que al enviar un informe donde dice que no hay ningún reclamo, no hay quejas y la docente ha sido excelentemente calificada en la evaluación estudiantil, porque existe este cambio ahora, por lo que solicitó que conste en actas que no ha sido una sugerencia realizada por los representantes estudiantiles dicho cambio en la carga académica de la Mgt. Farfán. Así mismo el Señor Manrique hizo suyo la opinión emitida por el Dr. Gonzales sobre el documento que se debe cursar por parte del Consejo de Facultad.

El Dr. Rubén Tito Mariño Loayza, participó indicando que habiendo sido aludido brindara su opinión, ratificando de que el responsable de la distribución de carga académica es el Director de Departamento Académico y si el Director del Departamento Académico de Economía ha definido retirar un curso, es su potestad, es mas tal vez es una medida de precaución sobre dicha asignatura ya que los directores de departamento tenemos que velar por los intereses y la calidad educativa de los estudiantes a través de la docencia.

La Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno participó indicando que lo mas conveniente por lo manifestado por el Dr. Gonzales y el Señor estudiante es cursar un documento para que se le haga seguimiento a la docente, porque también es cierto lo vertido por el Mgt. Castillo en este momento no tenemos evidencia de una queja concreta con respecto a esta docente, lo que si tenemos son indicios y observaciones de carácter verbal, lo que quepa es hacer un seguimiento estrecho a la docente. De igual forma la Dra. Gamio se aúna a las propuestas realizadas por el Dr. Gonzales y el Señor estudiante.

No existiendo más opiniones el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la carga académica del Departamento Académico de Economía semestre académico 2022-I.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más intervenciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la carga académica del Departamento Académico de Economía para el Semestre Académico 2022-I, acervo documentario que será elevado al Vicerrectorado Académico de la Universidad en cumplimiento a los plazos establecidos en el calendario académico correspondiente.

Seguidamente el Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica mostrar en pantalla la **carga académica del Departamento Académico de Contabilidad**, Oficio N° 0128-2021-DAEPC-FCEAC-UAC de fecha 07 de diciembre del 2021, remitido por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, quien remite Carga Académica modificada para el Semestre 2022-I de Contabilidad, donde se evidencio que el Mgt. José Luis Gonzales Zarate cuenta con carga académica. Seguidamente el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad semestre académico 2022-I.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza participó solicitando a los directores de departamento de que las cargas aprobadas no sean modificadas en lo posible, porque la principal queja que se tubo en este semestre académico fue que se modificó las cargas académicas por lo exigido en la Ley Universitaria, pero teniendo ahora conocimiento de que el requisito de ser Magister para ejercer la docencia ha sido prolongado hasta el año 2023 existen circunstancias diferentes, entonces que para tener un buen desempeño académico en nuestra Facultad seria que estas cargas

académicas se queden estáticas porque traslucen el trabajo realizado por los directores de departamento académico y la buena proyección que estos realizaron.

No existiendo más opiniones el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad semestre académico 2022-I.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más intervenciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad para el Semestre Académico 2022-I, acervo documentario que será elevado al Vicerrectorado Académico de la Universidad en cumplimiento a los plazos establecidos en el calendario académico correspondiente.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Tú

9:11

SUSCRIBIR ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021

GABRIEL MANRIQUE LOAYZA

9:11

Suscribo el acta

DAYANEL NOHELIA VALLE ALCA

9:11

Suscribo el acta

Hernando Gonzales Abril

9:11

Suscribo el acta

Miriam Imelda Yopez Chacon

9:11

Suscribo el Acta

Ruben Tito Mariño Loaiza

9:12

Suscribo el acta

Maria Rosa Gamio Vega Centeno

9:12

Suscribo el Acta

Wilberth Castillo Mamani

9:12

Suscribo el acta

Abraham Edgard Canahuire Montufar

9:12

Suscribo el acta

Victor Raul Acuña Loaiza

9:12

Suscribo l acta